

Percepción de la inseguridad frente al acoso sexual en la Ciudad de México

ÁLVAREZ LEÓN VALERIA, BARRÓN JIMÉNEZ DIANA, MEJÍA SALGADO FABIOLA, ORTEGA CHÁVEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES

Resumen— La percepción que se tiene frente a la inseguridad y al acoso sexual ha ido incrementando en los últimos años específicamente en la Ciudad de México. Estos dos factores no solamente se reducen a los espacios públicos y privados, sino que, de igual manera se llegan a presentar en el área laboral, escolar y familiar. Dado su impacto el propósito del presente estudio fue aplicar una escala que mida la percepción de la inseguridad y otra que mida la percepción del acoso. Se aplicó a una muestra de 240 participantes voluntarios, 121 hombres y 119 mujeres. Se realizó un análisis factorial de componentes principales con rotación Varimax. Los resultados se agruparon en 6 factores: 4 de acoso: propuestas sexuales, comentarios y contactos indeseados, acoso expresivo, persecución sexual; 2 de inseguridad: problemática social, impacto social. Se observó que existe correlación entre ambas percepciones de tal forma que, a mayor acoso sexual, mayor percepción a la inseguridad.

I. INTRODUCCIÓN

El acoso sexual es un conjunto de acciones que abarcan desde comentarios, gestos, silbidos, sonido de besos hasta tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos, etc., con insinuación sexual [1].

La percepción de inseguridad se define como “la perturbación angustiosa del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un crimen y la victimización de hecho”, es decir, la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad de serlo [2].

Las percepciones de ambos temas se encuentran relacionadas, ya que la inseguridad depende de cómo las personas ven y viven el acoso sexual. Siendo las mujeres la población más vulnerable a esta situación.

El acoso, ya no solo se vive en espacios públicos, si no que de igual forma surge en contextos académicos, laborales y familiares, lo que provoca repercusiones psicológicas en la víctima y propicia sentimientos de inseguridad.

En el presente artículo se expone el proceso de investigación y los resultados de un estudio de tipo correlacional y predictivo con un diseño no experimental sobre la relación que existe entre la percepción de la inseguridad frente al acoso sexual en la CDMX.

Álvarez León Valeria, Barrón Jiménez Diana, Mejía Salgado Fabiola, Ortega Chávez María de los Ángeles pertenecen a la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad La Salle y realizaron el proyecto dentro del curso Metodología de la Investigación Cuantitativa (Email: valeria.alvarez@lasallistas.org.mx).

El proyecto fue asesorado por la Dra. Ana María Riquelme Viguera

II. CONCEPTOS BÁSICOS

El acoso sexual es una conducta que ha ido en incremento en los últimos años. En México ha tenido tanto impacto que se han creado asociaciones e instituciones dedicadas exclusivamente a la prevención y el acompañamiento de víctimas de acoso sexual. Sin embargo, ¿qué es acoso sexual?

Entendemos el acoso sexual como una conducta que hace referencia a una situación de violencia de carácter sexual que afecta la dignidad de mujeres y hombres; aunque no haya subordinación, se ejerce un poder que conlleva a la víctima a sentirse indefensa, las acciones pueden ser proposiciones y bromas sexuales, piropos hasta tocamientos indebidos [1].

Ahora bien, bajo ¿Qué condiciones se puede decir que alguien se encuentra ante una situación de acoso o ante una situación de hostigamiento? o ¿Ambos conceptos se refieren a la misma situación? Muchas de las veces se suelen tomar como un mismo acto, pero la diferencia básica entre estos dos términos es el ejercicio de poder y si existe o no la subordinación [1].

Algunos autores proponen la existencia de subtipos de acoso dentro del rubro acoso sexual, tales como comentarios verbales, comentarios no verbales y contacto físico indeseado [2].

El acoso sexual es una situación que afecta a la población mundial, de ahí que se ha convertido en un tema de debate y estudio constante desde una perspectiva, social, psicológica y jurídica.

Se han cuestionado los motivos por los cuales una persona tendría la necesidad de actuar sobre otra y someterla; se ha analizado que no existe un perfil definido de una persona acosadora, ya que, en los relatos de casos, el acosador era una persona desconocida y/o conocida por la víctima [2].

El impacto que el acoso puede causar en la vida de las mujeres es muy variable. Sentimientos tales como el miedo, vergüenza, culpabilidad, asco y malestar; son solo algunos de los que mencionan percibir las víctimas después de haber vivido una situación de acoso sexual [3].

Sin embargo, las consecuencias no sólo repercuten a nivel psicológico, pues algunas de estas alteraciones pueden convertirse en síntomas psicósomáticos; presentando así dolores de cabeza, estómago, náuseas; hasta trastornos alimenticios, de sueño y otras formas de somatización emocional [4].

En México no fue hasta 1970, cuando el acoso sexual comenzó a ser una problemática de impacto social, esto, ya que, en esta década, las mujeres comienzan a tener mayor participación dentro del sistema laboral posicionándolas así dentro de un marco de vulnerabilidad.

Ante estas situaciones, no se puede excluir la carga cultural que sopesa e incluso condona el acoso sexual como algo propio del sistema. De ahí que es relevante tomar en cuenta lo siguiente, México se ha caracterizado por ser un país en el cual predominan las conductas machistas y en el que su sociedad ve de manera “normal” ciertas actitudes que no tendrían que ser necesariamente positivas.

Esta dificultad para identificar las conductas de acoso, abuso y hostigamiento sexuales se manifiestan más en la práctica cotidiana que en la definición del concepto. Como bien comenta Lamas, es importante diferenciar entre las conductas “molestas”, que existen por usos y costumbres de nuestra cultura machista y las conductas que son delictivas [5].

El acoso sexual ha sido un problema social existente desde hace mucho tiempo, pero pese a las ideologías de nuestra cultura, la sociedad no hacia otra cosa más que normalizar el problema. [4]

Es bien sabido que el hombre mexicano crece con la idea arraigada de superioridad frente a la mujer mexicana, al verse mayormente beneficiados los hombres dentro de esta dinámica social, casi de manera automática se establece una relación de jerarquías.

En la cultura mexicana, la sociedad se encuentra tan acostumbrada a las visiones sexistas y actitudes discriminatorias que inconscientemente se ha creado un modelo de masculinidad que exalta el uso de la violencia [1].

A esto se le suma la falta de criterio y acción que tienen las autoridades frente a esta situación, pues es bien sabido que el número de condenados con respecto al de denunciados por acoso sexual es insignificante [6].

Dentro del marco jurídico, el acoso en México se ha catalogado como un delito de orden federal y se encuentra penado con base al Art. 259 bis del Código Penal Federal [16].

Resultará necesario modificar el pensamiento y la visión que el mexicano tiene sobre el acoso sexual. De tal forma que, si se continúa planteando como una forma de ser propia del mexicano, este fenómeno de acoso sexual permanecerá como un mito social, pues cuando se les asigna un valor positivo a estas prácticas violentas, se obstaculiza su erradicación, es así que, si forma parte de la cultura, no puede haber nada de malo en ellas, como si fueran una tradición inmutable e inmodificable [3].

Hablar de inseguridad se ha vuelto una práctica común en nuestro contexto. La percepción de inseguridad hace referencia a la construcción subjetiva de los individuos de falta de seguridad o vulnerabilidad ante la violencia inminente [7].

La percepción de inseguridad se define como la perturbación angustiada del ánimo que se deriva de la diferencia entre el riesgo percibido de ser víctima de un

crimen y la victimización de hecho, es decir, la percepción que una persona tiene de ser víctima de un delito, independientemente de la probabilidad de serlo [8].

Son diversos los factores que pueden asociarse a la percepción de inseguridad de los habitantes, incluyendo elementos sociodemográficos, su confianza en las instituciones, su exposición a incidentes significativos con la delincuencia, entre otros elementos del entorno, aunque la relación entre estos factores y la percepción de inseguridad no es tan concluyente en algunos casos, y depende de la realidad social que enfrentan las personas [9].

Esta sensación de inseguridad desarrolla expresiones concretas emocionales, siendo algunas de las más importantes el miedo, la angustia, la ansiedad y otras más que desencadenan trastornos de personalidad específicos [10].

Existe una diferencia en la forma en la que se percibe el miedo a como realmente se vive al momento de experimentar un delito, esto queda explicado a continuación:

El miedo al delito se refiere al temor de los ciudadanos a ser personalmente víctimas de la delincuencia, mientras que la percepción de inseguridad puede entenderse como miedo al crimen en abstracto, como una inquietud respecto al delito como problema social [11].

Un aspecto fundamental es que la percepción de inseguridad puede derivar de la propia experiencia o de la socialización. En ambos casos hay una importante relación con el entorno y los grupos que lo constituyen [7].

Hoy en día las personas se sorprenden cada vez menos cuando escuchan que alguien cercano fue víctima de un delito o incluso toman como algo normal la violencia en las calles ya que actualmente vivimos en un contexto en el que la violencia se ha naturalizado de tal forma que sus manifestaciones son muy diversas, complejas y con un alcance preocupante [7].

Contextualmente hablando de la percepción que se tiene acerca de la inseguridad, es muy generalizada y prejuiciosa la forma en la que gente ya naturalmente establece o define las zonas de riesgo dentro de la República Mexicana debido a que la percepción de inseguridad también está ligada a una construcción cultural que se desplaza históricamente en el tiempo y el contexto [8].

El tema de la seguridad e inseguridad urbana aparece cada vez más asociado a diferentes delitos que ocurren en el espacio público, ponen en riesgo la vida de las personas y en entredicho la posibilidad de vivir sin el sentimiento constante de peligro en los ámbitos comunes [12].

Hay «zonas seguras», «zonas exclusivas», «barrios cerrados», «urbanizaciones con servicios», «zonas de esparcimiento y recreación», «zonas rojas». Algunas de ellas adquieren valor por la propiedad, otras por la intervención del Estado con servicios y garantía de transitabilidad segura. Otras zonas son estigmatizadas en relación con el tipo de personas que las habitan o transitan [12].

Las personas que valoran de modo negativo su comunidad y la perciben como insegura informan de cambios en sus

hábitos y rutinas diarias: reducen los intercambios sociales, evitan conductas antes habituales como salir de casa o transitar por lugares considerados peligrosos, y asumen más medidas de protección en el hogar, lo que parece incidir de manera negativa en la satisfacción con la vida [13].

Existen dos tipos de reacción ante el delito: una es la pura preocupación que existe entre las personas y la otra es el sentimiento de miedo que se genera en ellas, a continuación de explica la diferencia:

Preocupación por el delito tiene que ver con la percepción de la ciudadanía acerca de la seriedad del problema de la incidencia delictiva. Miedo a la victimización es la percepción de cada ciudadano de la probabilidad de ser él mismo víctima de un delito [8].

Al momento de hablar de delito o de inseguridad no hay que dejar de lado que las características personales, relacionales y ecológicas contextualizan el proceso de interpretación de los riesgos potenciales y experiencias de victimización [14].

Algunas variables sociodemográficas como la edad, el género, el estado civil, la ocupación y los ingresos familiares de las personas pueden estar relacionadas con su estilo de vida y su percepción de la inseguridad o del deterioro social y físico [7].

Existe un público en general el cual es más vulnerable a ser víctima y encontrarse más vulnerable ante los agresores, es por ello que se ha logrado Efectuar un análisis desde una perspectiva de género, lo que ha permitido observar que las mujeres, niñas y adolescentes tienen una vulnerabilidad, no únicamente por su condición de género y pobreza, sino además por factores de localización de las viviendas y la mala ubicación de los pocos espacios públicos con los que cuentan. [15].

El delito no es algo que ocurre en una zona en específico o en alguna ciudad o país vulnerable, existen muchos países en el mundo, los cuales sufren altos índices de criminalidad y violencia, siendo la primera causa de muerte en Brasil, Colombia, Venezuela, El Salvador y México. [10]

Aunque en México se tengan estudios muy completos que engloben diferentes áreas de la inseguridad esto no evita que aún se tenga que profundizar en el tema. Los estudios sobre seguridad en nuestro país han proliferado entre los investigadores de diferentes disciplinas sociales a partir de la última década, sin embargo, hay mucho sin explorar en materia de la percepción de la inseguridad y el miedo al crimen.¹¹

III. METODOLOGÍA PROPUESTA

La muestra se conformó por 240 personas de la Ciudad de México, 121 hombres y 119 mujeres; con un rango de edad entre 18 a 78 años (M= 31 años; D.E.= 13.3). El 62.5 % están solteros, el 5.8% viven en unión libre, el 25.8 % están casados, el 2.5% separados, el 2.5% están divorciados y el .4% están viudos. En cuanto a la escolaridad la mayoría tiene estudios de licenciatura (62.5%). En cuanto a la ocupación, la más prevalente es estudiante (38.8%).

Para la realización de esta investigación se utilizaron dos instrumentos, Percepción de la gravedad ante conductas de acoso sexual (García-García, 1998) y Percepción hacia la Inseguridad [7]; ambos instrumentos con formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos (donde 1 era totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo).

La aplicación de la escala se llevó a cabo en diferentes lugares tales como: universidades, hogares y centros de trabajo de la Ciudad de México.

IV. RESULTADOS OBTENIDOS

Factores Instrumento Percepción de la gravedad ante conductas de acoso sexual García-García (1998)
66.74% varianza total acumulada
 $\alpha = .98$

Factor	Descripción	Indicadores
1. Propuestas sexuales No. de factores = 16	Ofrecimiento con el objetivo de conseguir una ganancia de carácter sexual.	Recibir invitaciones para una cita en donde se tienen otras intenciones.
2. Comentarios y contactos indeseados No. de factores = 14	Formas de violencia verbales y no verbales en las que se llega a estar en un estado de vulnerabilidad.	Acercamientos con la intención de abrazar o besar que NO son deseados.
3. Acoso expresivo No. de reactivos = 4	Forma de violencia de carácter únicamente verbal.	Chistes o historias sexuales fuera de lugar.
4. Persecución sexual No. de	Hostigamiento continuo con intención sexual.	Exigir favores sexuales a cambio de tener

Factores Instrumento Percepción hacia la Inseguridad Ante-Lanza (2017)
53.89% varianza total acumulada
 $\alpha = .94$

Factor	Descripción	Indicadores
1. Problemática social No. de factores = 12	Problema que influye a un número considerable de personas dentro de una sociedad.	Un hecho que tiene un alto índice en el país.
2. Impacto social No. de factores = 8	Consecuencia de una acción determinada en una comunidad.	Algo que me mantiene en estado de alerta.

Una vez obtenidas las dimensiones/factores tanto de acoso como de inseguridad se hicieron las correlaciones correspondientes para saber si estas están relacionadas o no.

Se puede decir que los cuatro factores de acoso están relacionados con ambos factores de inseguridad, lo que quiere decir que a mayor acoso mayor percepción de inseguridad. Describiendo factor por factor se puede decir que:

- Debido a las propuestas sexuales hay una mayor percepción de una problemática social.

- Debido a los comentarios y contactos indeseados hay una mayor percepción de una problemática social.

- Debido al acoso expresivo hay una mayor percepción de una problemática social.

- Debido a la persecución sexual hay una mayor percepción de una problemática social.

Describiendo factor por factor se puede decir que:

- Debido a las propuestas sexuales hay una mayor percepción del impacto social.

- Debido a los comentarios y contactos hay una mayor percepción del impacto social.

- Debido al acoso expresivo hay una mayor percepción del impacto social.

- Debido a la persecución sexual hay una mayor percepción del impacto social.

Correlaciones

	1PA	2PA	3PA	4PA	1PI	2PI	M	D
1P	-	.756**	.730**	.594*	.391**	.411**	4.27	1.
A				*				0
2P	.756**	-	.765**	.739*	.302**	.344**	4.39	2
A				*				8
3P	.730**	.765**	-	.633*	.281**	.375**	4.13	1.
A				*				0
4P	.594**	.739**	.633**	-	.209**	.218**	4.38	3
								1.

Se hizo una regresión de tipo lineal con el método paso por paso, con la cual se observó que el factor propuestas sexuales es el único que posiblemente influye en ambos factores de inseguridad: impacto y problemática sociales.

Regresión variable dependiente "Impacto social"

Variables	B	EE	β	Intervalos de confianza	
				Mínimo	Máximo
Propuestas sexuales	.312	.045	.411	.224	.401

Nota.

***p \geq .001, ** p \geq .01

R²=.169

Regresión variable dependiente "Problemática social"

Variables	B	EE	β	Intervalos de confianza	
				Mínimo	Máximo
Propuestas sexuales	.263	.040	.391	.184	.342
Nota.			R ² =		.153

***p \geq .001, ** p \geq .01

V. CONCLUSIONES

Con base a los resultados de la investigación se puede afirmar que la percepción de la inseguridad depende de la percepción que se tenga sobre el acoso.

Siendo las mujeres la población más vulnerable a esta situación, es por ello que buscan medidas para prevenirlo, cómo evitar ciertos lugares, horarios e incluso cierta vestimenta. Además, los sentimientos posteriores son: miedo, asco, tristeza, victimización, enojo, culpa, impotencia y desilusión.

Se puede confirmar que el acoso se vive en diversos contextos, independientemente de los espacios públicos, provocando consecuencias psicológicas en las víctimas fomentando sentimientos de inseguridad elevados.

VI. REFERENCIAS

- [1] R. Cepeda-Ojeda, Artist, Acoso y hostigamiento sexual: un acercamiento desde los hombres estudiantes de trabajo social. [Art]. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- [2] M. R.-C. Y. y. A.-R. P. Martínez-Román, «Análisis del Acoso Sexual y por Razón de Sexo desde la perspectiva de Víctima.» Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, pp. 1-5, 2017.
- [3] P. Villanueva-Lucero, Artist, Acoso Sexual Callejero: una cartografía del uso de redes en América Latina para prevenir y erradicar la violencia cotidiana hacia las mujeres. [Art]. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- [4] P. Neyra-Delgado, Artist, Influencia cultural en el impacto psicológico del acoso sexual dentro del entorno familiar. [Art]. Universidad Alzate de Ozumba, 2018.
- [5] S. López-Marroquín, «Acoso sexual en las sociedades contemporáneas. Continuando con los debates feministas.» Revista de Ciencias Antropológicas, pp. 205-211, 2018.
- [6] L. Guardiola-Alonso, «La decadencia de Hollywood: cuando el imperio del abuso sexual arrasa sobre el de los derechos de la mujer.» de ...y justicia para todos, Valladolid, Taller Imagen Segovia, 2018, pp. 131-161.
- [7] M. Ante-Lezama, Artist, Gentrificación, sentido de comunidad y bin(mal)estar en la Ciudad de México. [Art]. Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- [8] C. Jasso-López, «Percepción de inseguridad en México.» Revista Mexicana de Opinión Pública, pp. 12-29, 2013.
- [9] J. Triana-Sánchez, «Percepción de inseguridad en polígonos geográficos prioritarios en Acapulco.» Espiral Guadalajara, pp. 221-249, 2017.
- [10] A. Robles-Mendoza, «Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género.» Revista IUS, pp. 81-100, 2014.
- [11] A. y. V.-G. L. Morquecho-Guitrón, «Inseguridad pública y miedo al delito, un análisis de las principales perspectivas teóricas y metodológicas para su estudio.» Letras jurídicas: revista electrónica de derecho, pp. 1870-2155, 2017.

- [12] C. Lesgart, «Seguridad e inseguridad en democracia niveles analíticos y conceptuales en el abordaje de un problema actual,» Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, p. 00, 2014.
- [13] Martínez-Ferrer, «Satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos, México,» Salud Pública en México, pp. 16-24, 2016.
- [14] A. Arnos-Martínez, «La inseguridad subjetiva y representaciones sociales de la delincuencia,» Universitas Psychologica, pp. 1-14, 2018.
- [15] Anguiano, «percepción de la inseguridad en un entorno rural desde la perspectiva de género, el caso de flor de coco en colima, México,» Urbano, pp. 08-17, 2018.
- [16] código penal para el Distrito Federal 2009, 2010.